

PUBLICACION DE RESULTADOS DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS Y HOJAS DE VIDA, PARA LA PROVISION DEL EMPLEO DE JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO POR VACANCIA ABSOLUTA

En cumplimiento a los establecido en el Decreto 054 del 02 d abril de 2024 "POR EL CUAL SE CONVOCA Y ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROVISION DEL EMPLEO DE JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO POR VACANCIA ABSOLUTA", el comité evaluador conformado por: Secretario de Planeación, Secretario de Desarrollo Económico y la Secretaria de Gobierno, Realizaron la verificación de las hojas de vida de las personas interesadas en la Provisión del empleo de Jefe de la Oficina Asesora y de control Interno del Municipio de Riosucio Caldas para lo que resta del periodo constitucional 2022 – 2025, debido a la vacancia absoluta del cargo se enviaron sus documentos en la fecha y horarios establecidos , los cuales se relación a continuación.

- Interesadas en postularse al empleo de jefe de la Oficina Asesora y de Control Interno del Municipio de Riosucio Caldas:

Nombre	N° de Identificación
Yurany Liceth Echeverri Cataño	
Yully Yoleidy Cañas Guerrero	1.059.694.949
Leidy Johana Trejos López	30,413,837

Después de Verificar los requisitos mínimos establecidos en el decreto 054 de 2024 se obtuvieron los siguientes resultados.

REQUISITOS	Yurany Liceth Echeverri Cataño	Yully Yoleidy Cañas Guerrero	Leidy Johana Trejos López
a. Hojas de vida del interesado registrada en el SIGEP, debidamente diligenciado y firmado.	NO	SI	SI
b. Comunicación presentando su postulación en la que señale la entidad del Municipio en la cual desea registrar su hoja de vida.	NO	SI	SI
c. Copia del documento de identidad.	NO	SI	SI
d. Documentos Académicos soportes de la hoja de vida.	NO	No presenta documento de acreditación de Pregrado	SI

e. Documentos de Experiencia que acrediten, experiencia mínima de treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada en asuntos de control interno, los cuales deben estar registrados en la hoja de vida, donde se señalen las funciones, cargo u objeto contractual, fecha de inicio y fecha final de sus funciones.	NO	SI	SI
f. Copia tarjeta profesional (Si es el caso).	NO	NO	SI
g. Manifestación de no estar incurso en ninguna de las causales constitucionales y/o legales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para desempeñar empleos públicos.	NO	SI	SI
Certificados de antecedentes profesionales (si aplica), certificado de participación y aprobación de todos los cursos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, certificados que acrediten la realización de cursos, diplomados o seminarios sobre Control Interno y Auditoría Interna, antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, antecedentes judiciales y registro de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional, cuyas fechas de expedición no sean superiores a un mes al tiempo de la postulación.	NO	No Acredita Certificaciones de Cursos de MIPG, ni de Control Interno	SI

De acuerdo a esta verificación de resultados, la persona que continua en el proceso establecido en la convocatoria es la Siguiete:

Leidy Johana Trejos López

Por lo tanto, el miércoles 10 de abril de 2024, se realizará la entrevista presencial de evaluación de competencias por parte del comité Evaluador a partir de las 2:00 pm en la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal de Riosucio.



Martha Isabel Hernández Díaz

Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos



JUAN DAVID PIEDRAHITA USMA

Secretario de Dell Económico



JOSE GERMAN ALZATE SALAZAR

Secretario de Planeación